

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

SOCIEDAD EMISORA: FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco de un Programa Global:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie II por

v/n. u\$s 15.000.000,-

DENOMINACIÓN DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: FOS2O

Dólar MEP: FOS2D

Cable: FOS2C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, cuya versión resumida fue difundida el 19.07.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del art. 32 inc. g) de la Ley 26.831. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 22 de julio de 2022.

FNG/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.